



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 10 de junio de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS

| | |
|--------------------------------|--|
| CENTRO DE GASTO | Vicerrectorado de formación permanente y Extensión Universitaria (18.CM) |
| ESTRUCTURA FUNCIONAL | 32 "Educación" |
| PRESUPUESTO AFECTADO | |
| PROGRAMA GASTO AFECTADO | 322C "Enseñanzas Universitarias" |
| CODIGO ECONOMICO | Capítulo 2 |
| IMPORTE | 1.300.000 € |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | |
|-------------------------|--------------------|
| CÓDIGO ECONÓMICO | 870.00 "Remanente" |
| IMPORTE | 1.300.000 € |

En Madrid, a 20 de junio de 2025.

La secretaria del Consejo Social